



POLITICA DERECHOS HUMANOS Y RSE

SERPORT S.A.S., es una empresa que se compromete con la protección, divulgación y respeto por los Derechos Humanos nuestros grupos de interés, acogiéndose a los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Internacional de derechos civiles y políticos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, así como, los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Seguridad y Empresa, y el Derecho Internacional Humanitario .



SERPORT SAS, se acoge a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, reconociendo a nuestro personal como sujetos de derechos, protegiendo la dignidad humana, promoviendo una cultura de legalidad, transparencia y responsabilidad .

SERPORT SAS, se compromete a prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado u ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral, como lo establece la ley 1010 de 2006, así como también la prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral de acuerdo a lo establecido en la ley 2365 de 2024 y la Circular 0075 de 2025, donde se garantizan espacios laborales seguros e inclusivos para todas las personas, en cada una de las actividades comerciales que desarrolle, en sus procesos y en las que se realizan día a día, comprometiéndose a continuar generando acciones que permitan lograr la equidad de género, respeto por la diferencia, la contratación a población de difícil inserción laboral, población LGTBIQ+, discapacidad, entre otros, disminuyendo barreras de acceso a oportunidades, fundamentados en los principios de Transparencia, Ética, Responsabilidad, Rendición de Cuentas, entre otros, logrando el Bienestar Laboral de nuestros clientes internos y externos.

SERPORT SAS, cuenta con Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB) a través del cual, se compromete a promover la cultura del Buen Trato Laboral y mantener un buen ambiente y una sana convivencia laboral e igualmente, cuenta con un procedimiento, para radicar PQRS, que prioriza la atención de los casos de presunto acoso sexual laboral.

SERPORT SAS, no acepta formas de trabajo forzado, trabajos que se realicen desde la ilegalidad, trabajo infantil, abuso laboral o cualquier tipo de discriminación por género, etnia, religión, orientación sexual, pensamiento político, condición socioeconómica, discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes legales establecidos en el territorio colombiano, y otras violaciones de los derechos humanos, asegurándose de no ser cómplices ante cualquier tipo de vulneración de sus derechos y se compromete a través de su Responsabilidad Social Empresarial tomar como referencia la diversidad social, ambiental, cultural, política y organizacional de del entorno y áreas de influencia directa donde se ejecuten proyectos.

Esta Política, aplica donde la empresa tenga algún tipo de influencia, especialmente, en toda su cadena de valor/grupos de interés, es decir, empleados, empleadores, familiares, proveedores, socios comerciales, contratistas, comunidades de las zonas de influencia, entre otros, esperando que esta normatividad, también sea acogida y cumplida a cabalidad por sus socios comerciales y otras partes, cuyos impactos pueden estar directamente relacionados con las operaciones y/o servicios de **SERPORTSAS**.

Igualmente, **SERPORT SAS**, se compromete a realizar revisiones y/o actualizaciones, el avance/dificultades en la implementación de esta Política de Derechos Humanos, reportando anualmente los resultados a través de su informe de sostenibilidad y otras herramientas de comunicación.

Klaus Bartel Román
Representante Legal

Jennifer Padilla Reales
Representante de la
Alta Dirección